MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN BADO

PALMA 1091 ESQ. 4 DE ENERO - TELEFAX. (0337) 230284 - 230220

CAPITÁN BADO - AMAMBAY – PARAGUAY

N° 01 /2019

Capitán Bado, 18 de marzo de 2019

DICTAMEN DE UOC

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capitán Bado, dictamina que:

El presente llamado estipula la provisión y elaboración de Almuerzo Escolar en escuelas seleccionadas en el Distrito de Capitán Bado y serán beneficiadas conforme a la disponibilidad de fondos y para el efecto corresponde el cumplimiento de la Ley del apoyo a la agricultura familiar siendo que los productos provenientes de la Agricultura Familiar, necesarios para la preparación del almuerzo escolar, en la presente modalidad deberán ser adquiridos de productores registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo 5% con relación al monto total del contrato.

Es nuestro parecer.

Rafael Barrios

Encargado de UOC